



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA N° 049/2023.

VISTO:

El Presupuesto de la comuna para el ejercicio 2023.

CONSIDERANDO:

Que el saldo al inicio del corriente ejercicio, supera el monto que fue estimado en oportunidad de aprobarse el presupuesto del corriente año.

Que los fondos afectados obtenidos como Aporte no reintegrable mediante Decreto 3999/22 del Ministerio de Planeamiento Infraestructura y Servicios para la compra de hormigón elaborado fueron invertidos, previa autorización de éste Concejo, en una cuenta de Plazo Fijo en el banco Bersa, hasta el inicio de la obra, obteniendo así un rendimiento en el presente ejercicio;

Por lo expuesto se amplía el cálculo de Recursos y presupuesto de Gastos 2.023 en las partidas de Recursos y su correspondiente aplicación.

El artículo 18 de la Ley 10.644 de Régimen Comunal que establece el procedimiento de tratamiento del mismo.

POR ELLO

EL CONSEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1° - Incrementar el cálculo de recursos del presupuesto 2.023 en la partida "Disponibilidades al inicio" por un total de pesos veintitrés millones novecientos mil cuarenta y seis con 87/100 ctvs. (\$23.900.046,87), en la partida "Otros Ingresos" por un total de pesos un millón setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres con 58/100 (\$1.787.483,58).- Quedando el monto total de Recursos en pesos ochenta y nueve millones cuatrocientos diez mil veintisiete con 45/100 ctvs. (\$89.410.027,45) para el ejercicio 2.023.-



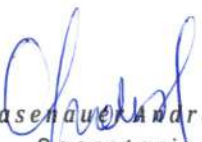
COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA N° 049/2023.

Artículo 2°: - Incrementar la partida del presupuesto de gastos 2.023 “EROGACIONES DE CAPITAL – INVERSION REAL – TRABAJOS PÚBLICOS” por un total de pesos veinte millones cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos trece con 58/100 ctvs. (\$20.436.413,58) y en la partida “Crédito adicional para financiar erogaciones corrientes” en pesos cinco millones doscientos cincuenta y un mil ciento dieciséis con 87/100 (\$5.251.116,87). Quedando el monto total del Presupuesto de Gastos 2023 en ochenta y nueve millones cuatrocientos diez mil veintisiete con 45/100 ctvs. (\$89.410.027,45). –

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Aldea Spatzenkutter, 23 de febrero de 2022.


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lelli
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204